



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 27 ABR. 2023

FOLIO 00001795

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño "Lisandro Olmos", señora **Valeria Verónica MOREIRA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 17 de abril de 2023 y hasta el 16 de mayo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Cecilia Verónica MONTIEL**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 17 de abril de 2023 y hasta el 16 de mayo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en la Casa del Niño "Lisandro Olmos" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-, a la señora **Cecilia Verónica MONTIEL**, DNI. 31.580.090, CUIL 27-31580090-6; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Valeria Verónica MOREIRA**, DNI. 22.132.534, Legajo Nº 16.101; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1495